

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1273**

<b>RAZON SOCIAL:</b>	_____	<b>RUC:</b>	_____
<b>DIRECCION:</b>	_____	<b>TELEFONO:</b>	_____
<b>REFERENCIA</b>	<b>REQUERIMIENTO N°: 660</b>		
<b>N° META:</b>	<b>24 - MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO</b>		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **2548** de fecha **20/12/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	JGO	JUEGO DE TAMICES ANALITICOS -ASTM E11				
2	1.00	UND	PENETRÓMETRO DE ASFALTO Y ACCESORIOS (ASTM D5; AASHTO T49)				
3	1.00	UND	BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL DE PRECISIÓN - 4000GR				

**GLOSA :**

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ENTREGA \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL \_\_\_\_\_

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI (  ) NO (  )

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

\_\_\_\_\_  
ADQUISICIONES

\_\_\_\_\_  
COTIZADOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA  
 HASH: 00000025474|14cca1ef1356170b5178faabb943180d



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1273**

**ANEXO N° 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores :

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... y RUC N° ..... N° Tel.Cel ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico ..... o a mi domicilio sito en .....
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**

**EESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL**  
**REQUERIMIENTO N° 660**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  
CARACTERISTICAS TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	JUEGO DE TAMICES ANALITICOS -ASTM E11	JGO	1.00
2	PENETRÓMETRO DE ASFALTO Y ACCESORIOS (ASTM D5; AASHTO T49)	UND	1.00
3	BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL DE PRECISIÓN - 4000gr	UND	1.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AREA USUARIA	SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO DE MECÁNICA SUELOS, CONCRETO Y ASFALTOS

### 1. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición es con la finalidad de garantizar un adecuado servicio a las obras ejecutadas por la Entidad y/o a los servicios brindados a terceros, resulta indispensable contar con un equipamiento adecuado de instrumentos y equipos necesarios para realizar ensayos de laboratorio en mecánica de suelos, concreto y asfaltos. Dichos equipos permitirán llevar a cabo un control de calidad riguroso en la ejecución de los diversos trabajos relacionados.

### 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Garantizar el equipamiento adecuado del laboratorio de mecánica de suelos, concreto y asfalto, con la finalidad de optimizar el control de calidad en los ensayos de materiales y asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos en las obras ejecutadas por la Entidad y los servicios brindados a terceros. Esto se logrará mediante la adquisición de un penetrómetro de asfalto semiautomático con accesorios completos, tamices de diferentes aberturas y una balanza de alta precisión, equipos que permitirán realizar análisis precisos y confiables conforme a normativas internacionales aplicables.

### 3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Actualmente, el laboratorio carece de instrumentos suficientes y actualizados, como un penetrómetro de asfalto semiautomático, tamices de diversas aberturas y una balanza de alta precisión, esenciales para realizar ensayos técnicos confiables. La presente contratación busca fortalecer la capacidad operativa del laboratorio y asegurar el cumplimiento de las normativas técnicas exigidas.

### 4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

#### 5.1. OBJETIVO GENERAL

Adquirir los equipos necesarios para el laboratorio de mecánica de suelos, concreto y asfalto, con el fin de garantizar un control de calidad adecuado en los ensayos técnicos y asegurar el cumplimiento de las normativas técnicas exigidas en las obras ejecutadas por la Entidad y los servicios brindados a terceros.

#### 5.2. OBJETIVO GENERAL

- Modernizar el laboratorio mediante la adquisición de un penetrómetro de asfalto semiautomático y sus accesorios completos para realizar ensayos precisos de penetración de asfaltos.
- Adquirir tamices de distintas aberturas, conforme a estándares internacionales, para realizar análisis granulométricos confiables en los materiales utilizados.
- Dotar al laboratorio de una balanza de alta precisión (capacidad de 4000 gr, precisión de 0.01 gr.) para garantizar exactitud en los ensayos de peso de suelos, concretos y asfaltos.

- Fortalecer la capacidad operativa del laboratorio, asegurando resultados técnicos confiables que respalden las actividades de supervisión y ejecución de proyectos de infraestructura.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

4.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL BIEN REQUERIDO		
1.00	Juego	1.00	JUEGO TAMICES ANALÍTICOS - ASTM E11		
			TAMIZ	TAMAÑO	CARACTERÍSTICAS POR CUMPLIR
			3" - (75mm)	12"	Los tamices deberán ser de Acero Inoxidable, Latón o Bronce, no debe ser recubierta o revestida. Las mallas con aperturas mayores o iguales a 75 micrómetros deben ser tejidas con un diseño de tejido simple. El marco del tamiz debe estar fabricado con material no corrosivo: acero inoxidable o latón. Los tamices deben cumplir rigurosamente la ASTM-E11. Cada tamiz deberá tener el certificado de calibración.
			2½" - (63mm)	12"	
			2" - (50.8mm)	12"	
			1½" - (38.1mm)	12"	
			1" - (25.4mm)	12"	
			¾" - (19mm)	12"	
			½" - (12.5mm)	12"	
			⅜" - (9.5mm)	12"	
			¼" - (6.3mm)	12"	
			N° 4 - (4.76mm)	12"	
			N° 8 - (2.38mm)	8"	
			N° 10 - (2mm)	8"	
			N° 16 - (1.19mm)	8"	
			N° 20 - (0.84mm)	8"	
			N° 30 - (0.59mm)	8"	
			N° 40 - (0.425mm)	8"	
			N° 50 - (0.297mm)	8"	
			N° 60 - (0.25mm)	8"	
N° 80 - (0.177mm)	8"				
N° 100 - (0.149mm)	8"				
N° 140 - (0.106mm)	8"				
N° 200 - (0.075mm)	8"				
ÍTEMS	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL BIEN REQUERIDO		
2.00	Und.	1.00	PENETRÓMETRO DE ASFALTO Y ACCESORIOS (ASTM D5; AASHTO T49)		
			Modelo requerido	Semi Automático	
			Dial Indicador	Mínimo de 6" (150.00 mm); 400 mm X 0.1 mm	
			Peso de Embolo	47.5 +/- 0.05 gr.	
			Pesas adicionales	100 gr. y 200 gr.	
			Peso del Conjunto: Aguja + Embolo	50 +/- 0.05 gr.	
			Aguja de penetración	Acero Inoxidable completamente endurecido, grado 440-C	
	Longitud: 50mm (estándar)				
	Diámetro: 1.00 a 1.02 mm.				

				Superficie Cónica: Angulo entre 8.7° y 9.7°
				Montada en una Férula de metal no corrosivo
				Peso: 2.5 gr.
				Cantidad: 03 Und.
			Controlador Digital Automático	Alimentación Eléctrica: 220-240 V AC, 50-60Hz, 1ph
				Con control automático del periodo de penetración
				Con cabeza Electromagnética
				Con unidad de control que contenga un módulo de temporizador de estado sólido que permita selección de 0 a 99 segundos.
				Cables de conexión completa
			Capsulas	Material: metal o vidrio con fondo plano
				03 und. Diámetro: 55mm, profundidad: 35 mm
				03 und. Diámetro: 70mm, profundidad: 45 mm
			Certificados y Garantías	Garantía: mínimo 6 meses
				Certificado de calibración del equipo y accesorios
<b>ÍTEMS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL BIEN REQUERIDO</b>	
			<b>BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL DE PRECISIÓN - 4000 gr.</b>	
			Capacidad	4000 gr
			Precisión	0.01 gr.
			Frecuencia	50 - 60 Hz
			Plato	Acero Inoxidable
				Medida: 18 cm x 18cm
			Pantalla	LCD retro iluminado
			Teclado	De membrana
			Protección	Protección contra sobrecargas
			Unidades de Peso	Kg y Lb
			Nivel	Nivel tipo burbuja
			Funciones de pesado básico:	Cero, tara, Bruto, neto
			Batería Interna	Capacidad 6V/aAh
				Voltaje: 220V 60 Hz / 6DVC -500 mA
				Tiempo de carga: máximo de 4 a 6 horas.
				Tiempo de Uso de Balanza de 72 a 96 horas
			Indicadores	Batería baja, recargada y recargando
			Linealidad	+/- 0.02 gr.
			Tiempo de Estabilización	1 s.
			Certificados y Garantías	Garantía: mínimo 6 meses
				Certificado de calibración del equipo
3.00	Und.	1.00		



**Nota:**

- ✓ Deberán adjuntar las características técnicas de los bienes ofertados al momento de la solicitud de cotización.

**6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Contar con RUC activo y Habido
- ✓ Contar con RNP – bienes
- ✓ No encontrarse impedido de contratar con el Estado
- ✓ Proveedor dedicado al objeto de la contratación

**7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

**Lugar:** Los bienes serán entregados en el almacén central del PLAN COPESCO, bien inmueble ubicado en la PLAZA Tupac Amaru S/N, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, previa coordinación y verificación.

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes será de 10 días calendarios computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Y en caso la adquisición sea a través de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, el plazo se contabiliza a partir del día siguiente hábil del registro de estado ACEPTADA C/ ENTREGA PENDIENTE en la orden de compra electrónica.

**8. CONFORMIDAD**

La conformidad será otorgada por la Sub-Dirección de Equipo Mecánico, previo informe de la Sub-Dirección de Infraestructura Vial, luego de haber verificado la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del bien.

**9. FORMA DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas, el contratista deberá presentar:

- Emitir el comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaría
- Guía de remisión.
- Carta de Código de cuenta Interbancaria (CCI)

NOTA: Dicha documentación se debe presentar a la entrega de los bienes requeridos.

**10. PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, El Plan COPESCO le aplicará en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en la directiva N°002-2022-Plan COPESCO.

**11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados ser de un (1) año contado a partir de la conformidad.